

Problemas de acceso a PASEN

Describimos aquí, las causas más comunes que impiden el acceso a los padres y madres a la plataforma PASEN.

1. Escribir correctamente el usuario y la contraseña que viene en las credenciales: en ambos casos hay que respetar las minúsculas y las mayúsculas, signos de puntuación. También hay que fijarse bien de cuales son las letras que están en la clave. Por ejemplo no confundir el cero y la letra o mayúscula (O y 0).

Al cometer el primer error al introducir la contraseña ocurre que, por motivos de seguridad, el sistema **bloquea al usuario durante unos veinte minutos**. Por lo que, incluso introduciendo la clave correctamente, durante ese periodo de tiempo, el sistema no dejará entrar en PASEN.

2. **Debe descargar e instalar iPASEN para IOS o Android** si quiere acceder a la plataforma desde su Tablet o Smartphone.

3. Pero el principal problema es que puedes tener **activado el bloqueador de ventanas emergentes (o ventanas Pop-uP)** de nuestro navegador.

PASEN se abre como una ventana emergente, si el bloqueador está activo y no hemos admitido está página, simplemente no se abrirá. Para hacer que nuestro navegador admita la ventana emergente, procederemos como está explicado en las imágenes a continuación, dependiendo del navegador que empleemos (Mozilla Firefox y Google Chrome):

Google Chrome:

Imagen 1 y 2: En Google Chrome aparece un icono arriba a la derecha que asemeja una ventana con una señal de tachado en rojo. Tenemos que hacer clic ahí y luego marcar la opción de **“permitir siempre pop-ups de la Junta de Andalucía”**.

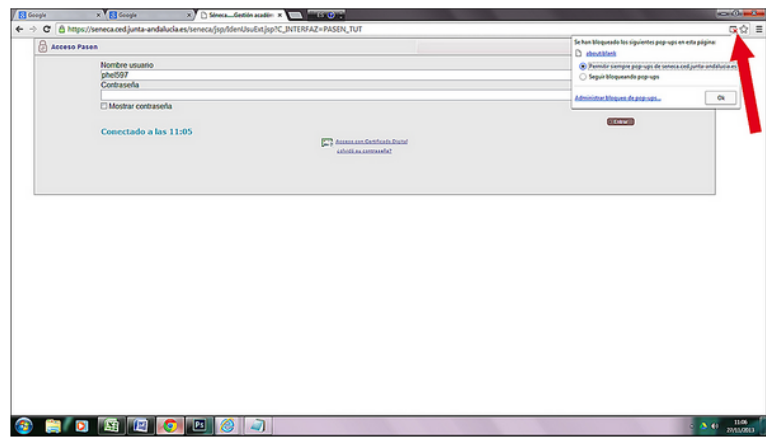
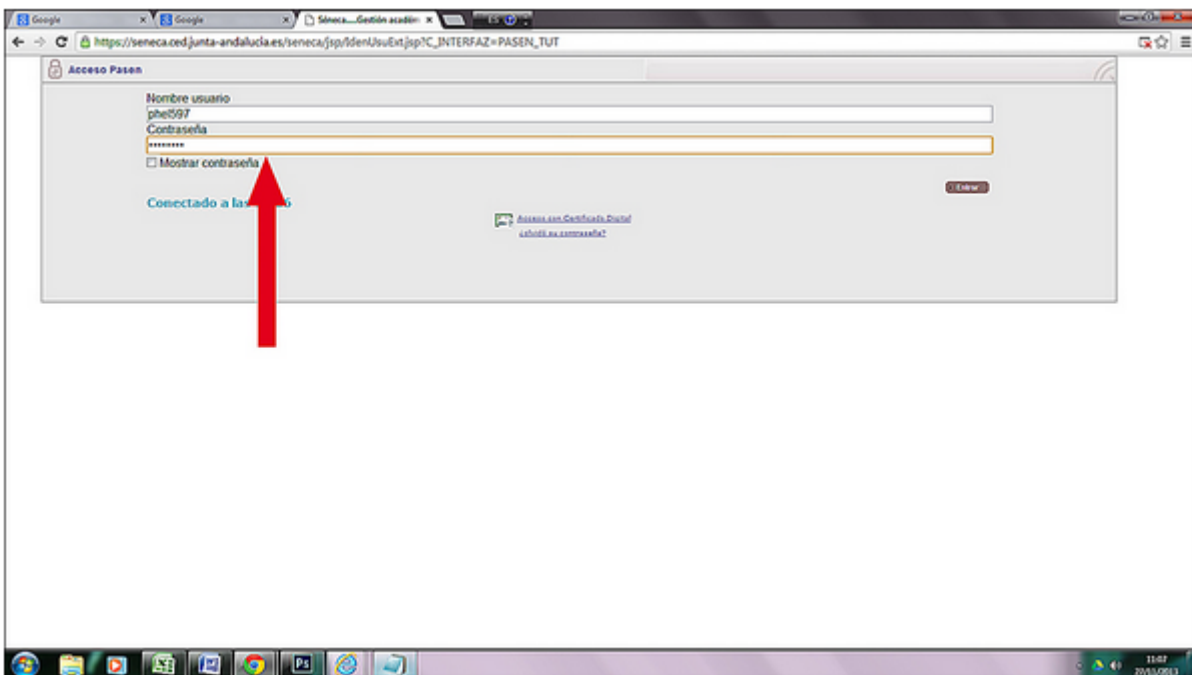


Imagen 3. A continuación, hay que volver a poner el usuario y contraseña. A partir de ese momento podemos utilizar la plataforma puesto que hemos admitido las ventanas emergentes y directamente se abrirá la ventana con la plataforma PASEN.



Mozilla Firefox:

Imagen 4 Mozilla Firefox aparece un mensaje arriba de la ventana advirtiend^o que se ha bloqueado la ventana emergente.

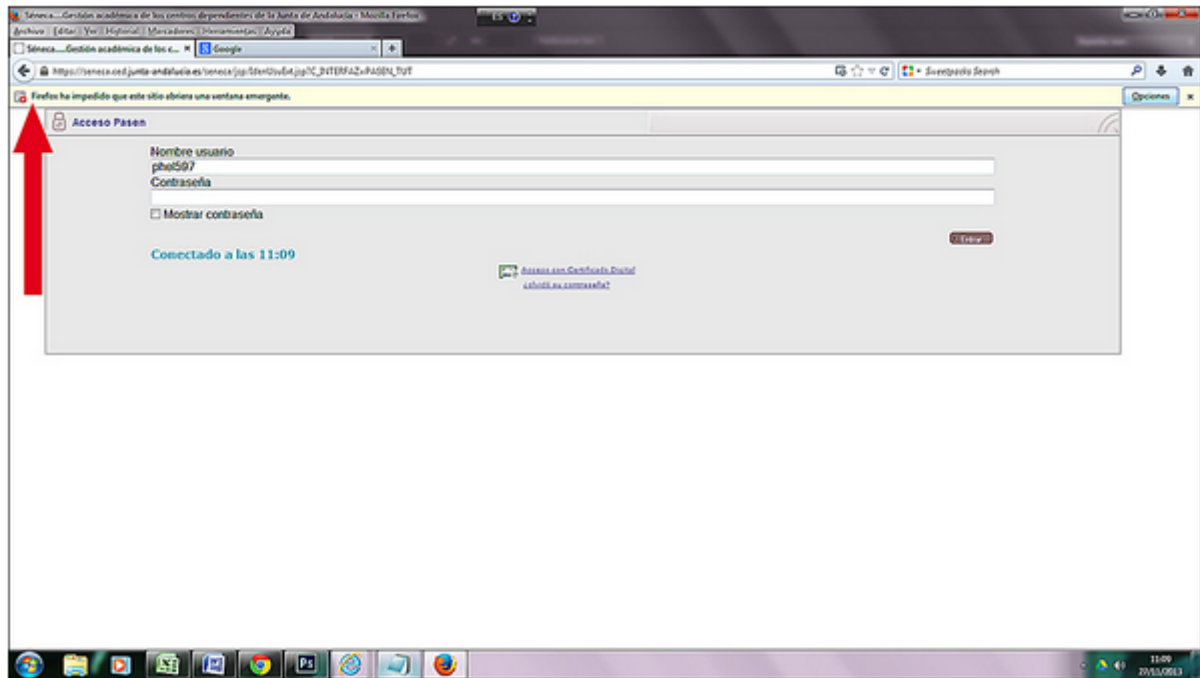


Imagen 5: Hacemos clic a la derecha en el botón de "opciones" y marcamos la opción de permitir siempre pop-ups de la Junta de Andalucía. A continuación, igual que pasa con los otros navegadores, hay que volver a poner el usuario y contraseña. A partir de ese momento podemos utilizar la plataforma puesto que hemos admitido las ventanas emergentes y directamente se abrirá la ventana con la plataforma PASEN.

